

MODO DE PROPIEDAD
1 ☒ UN SOLO PROPIETARIO
2 ☐ HERENCIA INDIVISA
3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS

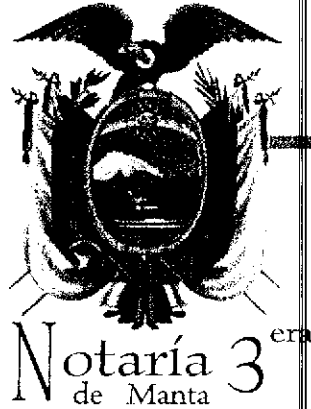
TENENCIA DE LA PROPIEDAD
1 ☒ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 ☐ EN ARRIENDO PARCIAL
3 ☐ EN ARRIENDO TOTAL
4 ☐ OTROS (especificar)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD
	Alvarado	Manuel	1301306801	Propiedad
Código				

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

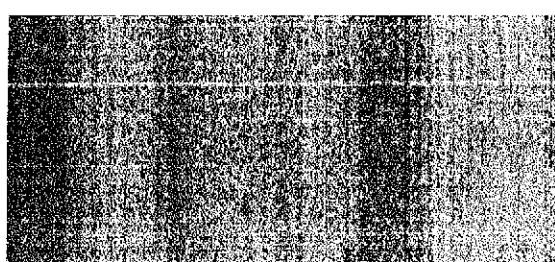
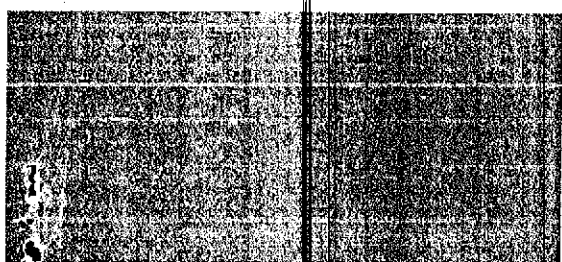
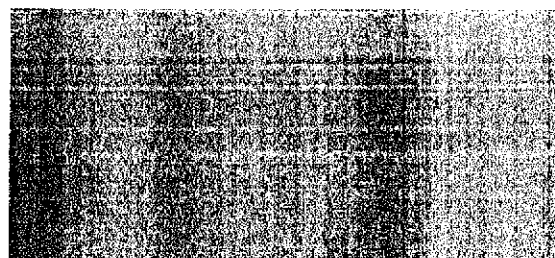
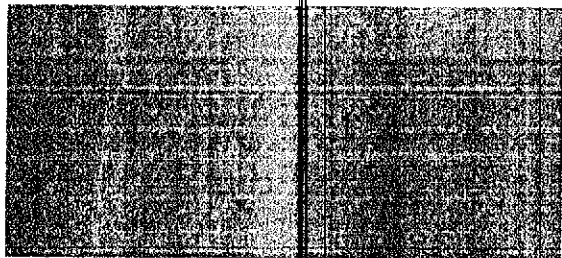
MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)		INDICADORES GENERALES												ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
N° DEL BLOQUE	N° DEL PISO	ENTRE PISO INTERIOR O CONTRAPISO				ENTRE PISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA				VENTANAS				AGUA		ELECTRICIDAD		EQUIPO ESPECIAL		GENERAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
		caña	madera	ladrillo o piedra	hormigón o metal	no tiene	caña	madera o lata	enquinchado (bahareque)	ladrillo común	ladrillo industrial o bloque	tabiques modulares (vidrio, madera, etc)	tierra	madera	ladrillo	piedra	hormigón	tierra	madera o encofrado	vidrio o granito fundido	baldaosa	parquet o mayoica	alfombra	mármol o marmolite	caña	cada (paja)	madera	zinc	ruberoide	asbesto cemento	hormigón	teja	no tiene	si tiene	no tiene	caña	tablero o lata	madera y vidrio	bloque ornamental	madera tipo chazas o hierro	aluminio	madera fina	aluminio de color	no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene	tiene de 2° orden	tiene de 1er. orden	buena	regular	mala	ruina																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
54	55	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	



Ab. Raúl Eduardo González Melgar

C. 15390
108.2623
\$ 24000,00

Nº 2013-13-08-03-P2851



PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA
DE DERECHOS Y ACCIONES.

OTORGANTES: LOS SRS. EDWIN MONCAYO ORDOÑEZ Y MARIANA
CALDERERO MENDOZA.

A FAVOR DE TEFILO CALDERERO MENDOZA.

CUANTÍA (S) USD\$12.000,00

MANTA, Sept. 23 del 2013

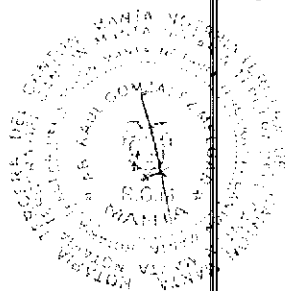
COPIA

2013-13-08-03-P.2.851

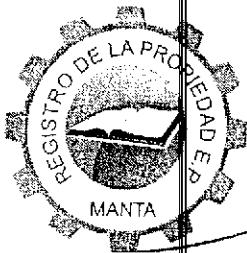
COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES EDWIN EDUARDO MONCAYO ORDOÑEZ Y MARIANA DE JESUS CALDERERO MENDOZA A FAVOR DEL SEÑOR TEOFILO ISIDRO CALDERERO MENDOZA.-

CUANTIA: USD. S. 12.000,00.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes veintitrés de Septiembre del año dos mil trece; ante mí Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte los cónyuges señores **EDWIN EDUARDO MONCAYO ORDOÑEZ Y MARIANA DE JESUS CALDERERO MENDOZA**; casados entre sí, ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará "**LOS VENEDORES**", y, por otra parte el señor **TEOFILO ISIDRO CALDERERO MENDOZA**, de estado civil casado, por sus propios derechos y a quien se le denominará "**EL COMPRADOR**".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana; domiciliados en esta ciudad, con parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, díguese incorporar una de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una parte los cónyuges señores **EDWIN EDUARDO MONCAYO ORDOÑEZ Y MARIANA DE JESUS CALDERERO MENDOZA**; ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará "**LOS VENEDORES**", y, por otra parte el señor **TEOFILO ISIDRO CALDERERO MENDOZA**, por sus propios derechos y a quien se le denominará "**EL COMPRADOR**".- **SEGUNDA:**



ANTECEDENTES.- Los cónyuges señores **EDWIN EDUARDO MONCAYO ORDOÑEZ Y MARIANA DE JESUS CALDERERO MENDOZA**, son dueños y propietarios de un lote de terreno ubicado en la **LOTIZACION UMIÑA** de la ciudad de Manta, adquirido en forma conjunta con el señor **MARCOS POLO CALDERON MENDOZA**, quienes a su vez por compra a los herederos del señor **TEOFILO CALDEREDO ALMEIDA** y esposa, escritura celebrada en la Notaria Pública Primera del Cantón Manta en fecha veintisiete de Mayo del dos mil dos é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha quince de Octubre del dos mil dos.- **Lote de terreno signado con el Número: OCHO de la Manzana "U" de la Lotización UMIÑA**, con las siguientes medidas y linderos: **Por el Frente**, ocho metros y **Calle veintinueve**. **Por Atrás**, los mismos ocho metros y propiedad del señor José Bolaños; **Por el Costado Derecho**, veinte metros y propiedad del señor Antonio Jurado (actual señor Felipe Mantuano). **Por el Costado Izquierdo**, con veinte metros y propiedad del vendedor.- **Terreno que tiene una superficie total de: CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.- TERCERA: VENTA:** Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, los vendedores manifiestan que hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador los derechos y acciones que le corresponde sobre el lote de terreno descrito anteriormente.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza bajo los linderos ya determinados cualquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo Los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: **DOCE MIL DOLARES**, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

42326



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 42326:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 11 de septiembre de 2013*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Derechos y Acciones de un terreno ubicado en la Lotización "UMIÑA" del Cantón Manta. Una parte de dicha extensión de terreno o sea el lote signado con el No. OCHO de la Manzana "U", y tiene los siguientes medidas y linderos. por el frente ocho metros y calle 29, Atras; ocho metros propiedad del Señor Jose Bolaños, costado derecho, veinte metros propiedad del Señor Antonio Jurado (actual Sr Felipe Mantuano) costado Izquierdo, veinte metros propiedad del vendedor Sr, Teofilo Calderero Almeida, con una Arca total (160 M2). SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	215	21/07/1971	259
Sentencia	Sentencia	778	10/07/1984	1.743
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	2.383	15/10/2002	22.195

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

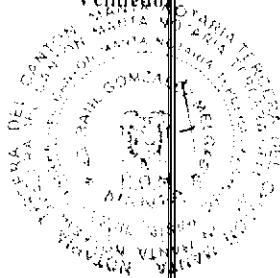
Inscrito el: *miércoles, 21 de julio de 1971*
Tomo: 1 Folio Inicial: 259 - Folio Final: 259
Número de inscripción: 215 Número de Repertorio: 824
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de julio de 1971
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en la Lotización "Umiña", de este puerto, solar signado con el número Ocho de la manzana "U". Con una superficie de Doscientos sesenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000007969	Calderero Almeida Teofilo Isidro	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000046728	Barcia Cepeda Angela	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000046034	Delgado Alava Jaime Enrique	Casado	Manta



Certificación impresa por: CLeS

Ficha Registral: 42326

Página: 1 de 1



1 Sentencia

Inscrito el : martes, 10 de julio de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.743 - Folio Final: 1.743

Número de Inscripción: 778 Número de Repertorio: 1.068

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 de julio de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los Señores Jose Esau Calderero Mendoza y Linda Virginia Calderero Mendoza , la posesion efectiva Pro-indiviso de los bienes dejados del Señor Teofilo Isidro Calderero Almeida. 1 Un terreno ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Canton Manta. 2) terreno ubicados en la Parroquia Urbana Tarqui a la altura de la Piladora Carmelita .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001245	Juzgado Quinto de Lo Civil de Manabí		Manta
Beneficiario	80-0000000002552	Calderero Mendoza Jose Esau	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-00000000019095	Calderero Mendoza Linda Virginia	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000007969	Calderero Almeida Teofilo Isidro	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	215	21-jul-1971	259	259

2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : martes, 15 de octubre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 22.195 - Folio Final: 22.207

Número de Inscripción: 2.383 Número de Repertorio: 4.714

Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 de mayo de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones de un terreno ubicado en la Lotización " UMIÑA " del Cantón Manta. Una parte de dicha extensión de terreno o sea el lote signado con el No. OCHO de la Manzana " U ". y tiene los siguientes medidas y linderos. por el frente ocho metros y calle 29, Atras; ocho metros propiedad del Señor Jose Bolaños, costado derecho, veinte metros propiedad del Señor Antonio Jurado (actual Sr Felipe Mantuano) costado Izquierdo, veinte metros propiedad del vendedor Sr, Teofilo Calderero Almeida, con una Area total (160 M2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-00000000012973	Calderero Almeida Teofilo	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000006870	Mendoza Zoila Virginia	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000002554	Calderero Mendoza Marcos Polo	Casado	Manta
Comprador	80-0000000002556	Calderero Mendoza Mariana de Jesus	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000002562	Calderero Mendoza Blanca Flor	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000002552	Calderero Mendoza Jose Esau	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000002558	Calderero Mendoza Linda Virginia	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000002555	Calderero Mendoza Teofilo Isidro	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	215	21-jul-1971	259	259

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra/Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:22:16 del lunes, 02 de septiembre de 2013

A petición de: Sr. Blanca Calderón Rodríguez

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3

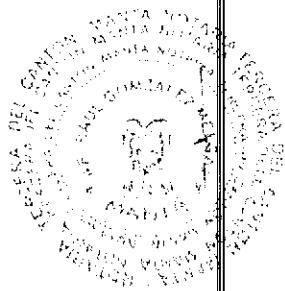


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



01/11/2015 12:21

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR (1/2 ACCIONES) CUANTIA \$12000.00 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-08-26-23-000	160,00	24000,00	96859	201503

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1301906408	CALDERERO MENDOZA MARCOS Y MARIANA	LOTZ. UMIÑA MZ. U LT. 08	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	37,72
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	38,72
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	38,72
1301491997	CALDERERO MENDOZA TEOFILO ISIDRO	NA	SALDO	0,00

EMISION: 9/17/2013 12:21 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Srta. Rosario Riera M.
RECAUDACIÓN



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No.

000201502

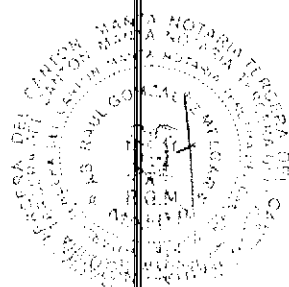
OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR (C/2 ACCIONES) CUANTIA \$12000.00 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-08-26-23-000	160,00	24000,00	96857	201502
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1301906408	CALDERERO MENDOZA MARCOS Y MARIANA	LOTZ. UMIÑA MZ. U LT. 08	Impuesto principal		120,00	
ADQUIRIENTE		Junta de Beneficencia de Guayaquil		36,00		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		156,00	
1301491997	CALDERERO MENDOZA TEOFILO ISIDRO	NA	VALOR PAGADO		156,00	
EMISION:		SALDO		0,00		

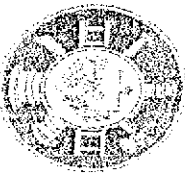
EMISION: 9/17/2013 12:21 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Srta. Rosario Riera M.
RECAUDACIÓN





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2624777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

0272259

102
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: CALDERERO MENDOZA MARCOS Y MARIANA
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: LOTZ. UMINA MZ U LT.08
DIRECCIÓN :

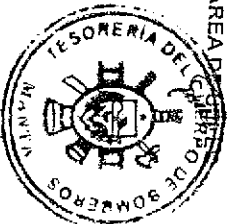
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 222037
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 19/09/2013 10:16:37

AREA DE CUERPO DE BOMBEROS



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR
3.00

TOTAL A PAGAR

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



CINEL

Manta 21 de Agosto de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. CALDERERO MENDOZA MARIANA DEL JESUS, Con número de Cedula 130148671-6 No se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, No adeuda valor alguno a Cnel.

La persona interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

Doris Montufar L.
Doris Montufar Lino
ATENCIÓN AL CLIENTE.

CINEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 60062

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
pertenece a _____
ubicada _____
cuyo _____
de _____
asciende a la cantidad _____
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y
ACCIONES DE COOPROPIEDAD (1/2)

17 SEPTIEMBRE 2013

Manta, _____ de _____ del 20 _____
MIPARRAGA

Ing. Erika Pazmiño B.

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

Nº 0042260

ESPECIE VALORADA

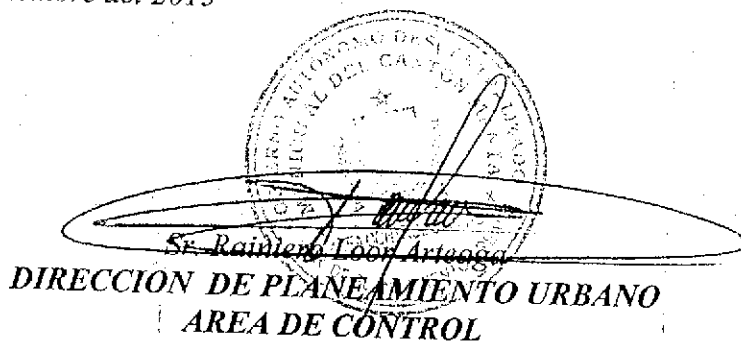
USD 1-25

AUTORIZACION

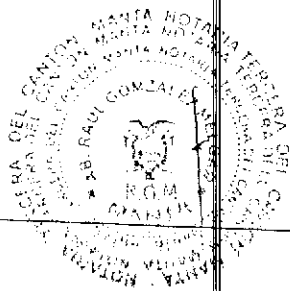
Nº. 564-2160

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al **ARQ. TEOFILO CALDERERO MENDOZA**, para que celebre Escritura de compraventa del 50% que le corresponde a Mariana de Jesús Calderero Mendoza como Copropietaria de Derecho y Acciones, del bien inmueble de Clave Catastral Nº 1082623000, ubicado en el barrio Umiña I, parroquia Manta del cantón Manta.

Manta 05 de Septiembre del 2013



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B. García.





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 106278

No. Certificación: 106278

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 13 de septiembre de
2013

No. Electrónico: 15390

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-08-26-23-000

Ubicado en: LOTZ. UMIÑA MZ. U LT. 08

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 160,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1301906408	CALDERERO MENDOZA MARCOS Y MARIANA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

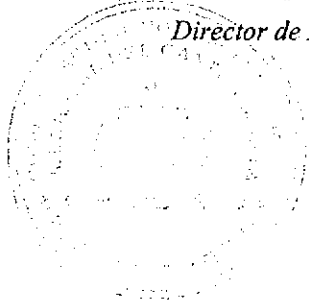
TERRENO:	24000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	24000,00

Son: VEINTICUATRO MIL DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Petri Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: DELY CHAVEZ 13/09/2013 11:21:45

REF ID: A60325545

017

1381481027

DEBATA

55-56-54

PROVINCIA
SARDA

CANTOS

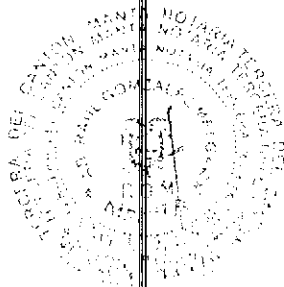
**CIRCULARIZATION
RESULTS**

2004

2

WISLATA

U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 85959

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CALDERERO MENDOZA MARCOS Y MARIANA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 22 agosto 13
de de 20

VALIDO PARA LA CLAVE
1082623000 UMIÑA I CALLE 29 MZ U
Manta, veinte y dos de agosto del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



100-46371-5



ALFREDO Y NARCIS
 CALDERERO NEBRUCA
 MARINA DE JESUS
 LUCAS DE NACHESTRO
 GUAYAS
 GUAYAZUL
 CARLO ACHONCICHI
 JOSE DE NACHESTRO 1958-05-25
 NICHOLAS D. ECATORIANA
 SUDAN
 JESUS CASADO
 MONROY ORCONEZ
 EDWIN EDUARDO

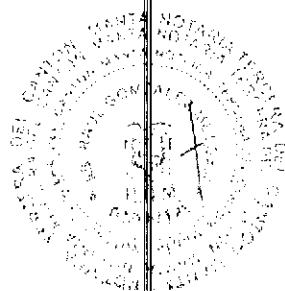
FIGURE 2. Continued.

SECRETARIA
CONTADOR GENERAL
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
CALDERERO TEOFILO
APellidos y Nombres de la Parte
MENDOZA ZOLA
Lugar y Fecha de Nacimiento
GUAYAQUIL
2009-02-19
Fecha de Expiración
2021-02-19
Cust. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

[illegible]

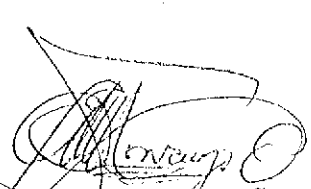
006
006 - 0186 1301408716
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CALDERERO MENDOZA MARIANA DE JESUS

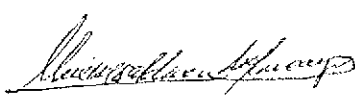
QUAYAS	CIRCUNSCRIPCION	7
PROVINCIA	TARAPI	
BUNAYACU		ALBARRAS
CANTON	PARTICULAR	ZONA
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA		



EX-100

libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **QUINTA:** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) ABG. XAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula Numero: Quinientos cuarenta y cinco. Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley consignados en la Tesorería Municipal del respectivo Cantón.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta voz de principio a fin; aquellos se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

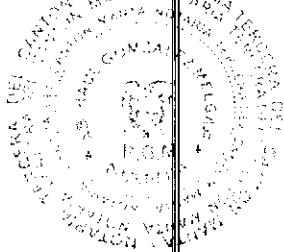

EDWIN MONCAYO ORDOÑEZ
C.C.No. 090092720-3


MARIANA CALDERERO MENDOZA
C.C.No. 130148671-6

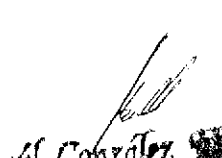

TEOFILO ISIDRO CALDERERO MENDOZA.-
C.C.No. 130149199-7


EL NOTARIO

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO (09 FOJAS)-



3


Abg. Raúl González
NOTARIO VECERO DE MANTA



AUTORIZACION

Nº. 564-2160

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al **ARQ. TEOFILO CALDERERO MENDOZA**, para que celebre Escritura de compraventa del 50% que le corresponde a Mariana de Jesús Calderero Mendoza como Copropietaria de Derecho y Acciones, del bien inmueble de Clave Catastral N° 1082623000, ubicado en el barrio Umiña I, parroquia Manta del cantón Manta.

Manta, 05 de Septiembre del 2013

Arq. Janeth Cedeño V.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

B. García

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO
AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
DE MANTA

FECHA DE INGRESO:

06-09-13

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

1-08-26-23

NOMBRES y/o RAZÓN

Calderero Mendez Mares y M.

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

Calderero Bluma 610128

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Cert Avacuo

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN.

FIRMA DEL DIRECTOR

FECHA:

Devuelto por autorización de
Blanca Calderero Mendez Mares y M.
Fecha 16/09/13



1082623000
Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

42326



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 42326:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 11 de septiembre de 2013*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Derechos y Acciones de un terreno ubicado en la Lotización "UMIÑA" del Cantón Manta. Una parte de dicha extensión de terreno o sea el lote signado con el No. OCHO de la Manzana "U", y tiene los siguientes medidas y linderos. por el frente ocho metros y calle 29, Atras; ocho metros propiedad del Señor Jose Bolaños, costado derecho, veinte metros propiedad del Señor Antonio Jurado (actual Sr Felipe Mantuano) costado Izquierdo, veinte metros propiedad del vendedor Sr, Teofilo Calderero Almeida, con una Area total (160 M2).
SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	215	21/07/1971	259
Sentencia	Sentencia	778	10/07/1984	1.743
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	2.383	15/10/2002	22.195

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: *miércoles, 21 de julio de 1971*
Tomo: 1 Folio Inicial: 259 - Folio Final: 259
Número de Inscripción: 215 Número de Repertorio: 824
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 09 de julio de 1971*
Escritura/Juicio/Resolución:



a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en la Lotización "Umiña", de este puerto, solar signado con el número Ocho de la manzana "U". Con una superficie de Doscientos sesenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000007969	Calderero Almeida Teofilo Isidro	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000046728	Barcia Cepeda Angela	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000046034	Delgado Alava Jaime Enrique	Casado	Manta

2 / 1 Sentencia

Inscrito el : martes, 10 de julio de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.743 - Folio Final: 1.743

Número de Inscripción: 778 Número de Repertorio: 1.068

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 de julio de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los Señores Jose Esau Calderero Mendoza y Linda Virginia Calderero Mendoza, la posesion efectiva Pro-indiviso de los bienes dejados del Señor Teofilo Isidro Calderero Almeida. 1 Un terreno ubicado en la Parroquia Urbana Tarquí del Canton Manta. 2) terreno ubicados en la Parroquia Urbana Tarquí a la altura de la Piladora Carmelita.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001245	Juzgado Quinto de Lo Civil de Manabí		Manta
Beneficiario	80-0000000002552	Calderero Mendoza Jose Esau	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-00000000019095	Calderero Mendoza Linda Virginia	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000007969	Calderero Almeida Teofilo Isidro	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	215	21-jul-1971	259	259

3 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : martes, 15 de octubre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 22.195 - Folio Final: 22.207

Número de Inscripción: 2.383 Número de Repertorio: 4.714

Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 de mayo de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones de un terreno ubicado en la Lotización " UMIÑA " del Cantón Manta. Una parte de dicha extensión de terreno o sea el lote signado con el No. OCHO de la Manzana " U ". y tiene los siguientes medidas y linderos. por el frente ocho metros y calle 29, Atras; ocho metros propiedad del Señor Jose Bolaños, costado derecho, veinte metros propiedad del Señor Antonio Jurado (actual Sr Felipe Mantuano) costado Izquierdo, veinte metros propiedad del vendedor Sr, Teofilo Calderero Almeida, con una Area total (160 M2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-00000000012973	Calderero Almeida Teofilo	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000006870	Mendoza Zoila Virginia	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000002554	Calderero Mendoza Marcos Polo	Casado	Manta
Comprador	80-0000000002556	Calderero Mendoza Mariana de Jesus	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000002562	Calderero Mendoza Blanca Flor	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000002552	Calderero Mendoza Jose Esau	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000002558	Calderero Mendoza Linda Virginia	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000002555	Calderero Mendoza Teofilo Isidro	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	215	21-jul-1971	259	259

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:22:16 del lunes, 02 de septiembre de 2013

A petición de: *Sra. Blanca Calderón Heróles*

Elaborado por: *Cleotilde Ortencia Suarez Delgado*
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

AUTORIZACION

Nº. 564-2160

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al **ARQ. TEOFILO CALDERERO MENDOZA**, para que celebre Escritura de compraventa del 50% que le corresponde a Mariana de Jesús Calderero Mendoza como Copropietaria de Derecho y Acciones, del bien inmueble de Clave Catastral N° 1082623000, ubicado en el barrio Umiña I, parroquia Manta del cantón Manta.

Manta, 05 de Septiembre del 2013



DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B. García.

MUNICIPAL

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

REALIZADO

la cantidad

HOS Y

BRAGA



Nº 0042260

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBA

ESPECIE VALORADA

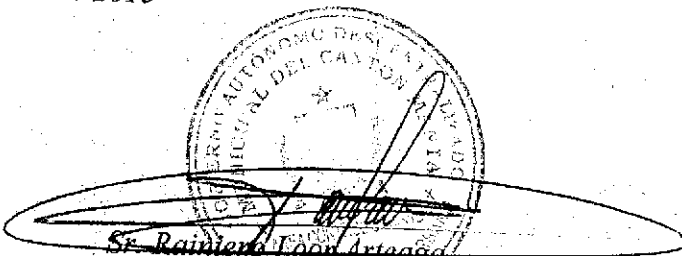
USD 1:25

AUTORIZACION

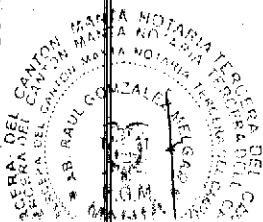
Nº. 564-2160

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al **ARQ. TEOFILO CALDERERO MENDOZA**, para que celebre Escritura de compraventa del 50% que le corresponde a Mariana de Jesús Calderero Mendoza **como Copropietaria de Derecho y Acciones**, del bien-inmueble de Clave Catastral Nº 1082623000, ubicado en el barrio Umiña I, parroquia Manta del cantón Manta.

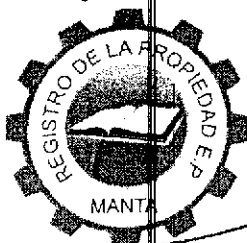
Manta, 05 de Septiembre del 2013


Sr. Raimundo León Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B. Garcia.

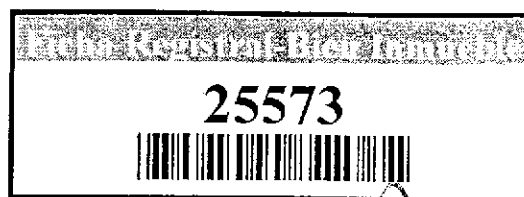


CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°	
1-08-26-23 COT	100,00	\$ 24 000,00	UMINA I CALLE 29 MZ U	2013	78259	138516	
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS							
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
CALDERERO MENDOZA MARCOS Y MARIANA			1301906408	Costa Judicial			
1/17/2013 12:00 MACIAS DAMIAN				IMPUESTO PREDIAL	\$ 8,40	(\$ 0,76)	\$ 7,64
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY				Interes por Mora			
I. MUNICIPALIDAD DE MANTA				MEJORAS 2011	\$ 2,54		\$ 2,54
CERTIFICO : Que es fiel copia				MEJORAS 2012	\$ 2,58		\$ 2,58
del original				MEJORAS HASTA 2010	\$ 45,78		\$ 45,78
DPTO. DE RECAUDACION				SOLAR NO EDIFICADO	\$ 48,00		\$ 48,00
GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO				TASA DE SEGURIDAD	\$ 3,60		\$ 3,60
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA				TOTAL A PAGAR			\$ 110,34
Sra. ROBERTA M. RECAUDACION				VALOR PAGADO			\$ 110,34
				SALDO			\$ 0,00



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 25573

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 15 de diciembre de 2010*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en la Lotización "Umiña", de este puerto, solar signado con el número Ocho de la manzana "U". y tiene los siguientes medidas y linderos, POR FRENTE. Calle planificada sin nombre con trece metros, POR ATRAS: con terrenos de Jose Bolaños, con trece metros, POR UN COSTADO; con Terrenos de comprador con veinte metros, POR EL OTRO COSTADO; Con propiedad de Antonio Jurado, con veinte metros, Con una superficie de Doscientos sesenta metros cuadrados. SOLVENCIA, El restante del predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	215 21/07/1971	259
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	2.383 15/10/2002	22.195

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: *miércoles, 21 de julio de 1971*
Tomo: 1 Folio Inicial: 259 - Folio Final: 259
Número de Inscripción: 215 Número de Repertorio: 824
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 09 de julio de 1971*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en la Lotización "Umiña", de este puerto, solar signado con el número Ocho de la manzana "U". Con una superficie de Doscientos sesenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000007969	Calderero Almeida Teofilo Isidro	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000046728	Barcia Cepeda Angela	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000046034	Delgado Alava Jaime Enrique	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : martes, 15 de octubre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 22.195 - Folio Final: 22.207

Número de Inscripción: 2.383 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 de mayo de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Derechos y Acciones de un terreno ubicado en la Lotización " UMIÑA " del Cantón Manta. Una parte de dicha extensión de terreno o sea el lote signado con el No. OCHO de la Manzana " U ". y tiene los siguientes medidas y linderos. por el frente ocho metros y calle 29, Atras; ocho metros propiedad del Señor Jose Bolaños, costado derecho, veinte metros propiedad del Señor Antonio Jurado (actual Sr Felipe Mantuano) costado Izquierdo, veinte metros propiedad del vendedor Sr, Teofilo Calderero Almeida, con una Area total (160 M2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000012973	Calderero Almeida Teofilo	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000006870	Mendoza Zoila Virginia	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000002554	Calderero Mendoza Marcos Polo	Casado	Manta
Comprador	80-0000000002556	Calderero Mendoza Mariana de Jesus	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000002562	Calderero Mendoza Blanca Flor	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000002552	Calderero Mendoza Jose Esau	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000002558	Calderero Mendoza Linda Virginia	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000002555	Calderero Mendoza Teofilo Isidro	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	215	21-jul-1971	259	259

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:44:11 del lunes, 02 de septiembre de 2013

A petición de: Sra. Blanca Calderero Mendoza.

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3

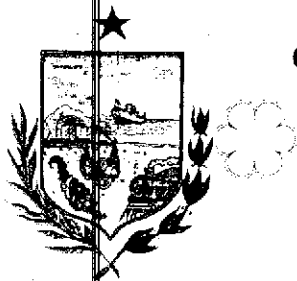


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intrago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0042260

AUTORIZACION

Nº. 564-2160

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al **ARQ. TEOFILO CALDERERO MENDOZA**, para que celebre Escritura de compraventa del 50% que le corresponde a Mariana de Jesús Calderero Mendoza como Copropietaria de Derecho y Acciones, del bien-inmueble de Clave Catastral Nº 1082623000, ubicado en el barrio Umiña I, parroquia Manta del cantón Manta.

Manta, 05 de Septiembre del 2013



**DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B. García.



CORPORACIÓN NACIONAL ELECTRICIDAD

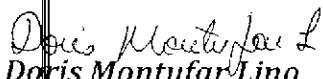
Manta, 21 de Agosto de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. CALDERERO MENDOZA MARIANA DEL JESUS, Con número de Cedula 130148671-6 No se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, No adeuda valor alguno a Cnel.

La persona interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


Doris Montufar Lino
ATENCIÓN AL CLIENTE.


ATENCIÓN AL CLIENTE